

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

42224 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha acordado:

En autos registrados bajo el número EJE 32/2014, seguidos a instancia de FES-UGT y otros sobre Conflicto Colectivo, notificar a la parte demandada Sindicato de Empleados de Ahorro, la resolución de 19 de noviembre de 2014.

Y para que sirva de notificación en legal forma se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140059005-1